



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.583

■ Año XC

■ San Felipe, Jueves 27 de Diciembre de 2018

■ \$ 200.-



LLAY LLAY

Vecinos recibirán el 2019 con espectacular show de fuegos artificiales

Pág.11

Comerciantes felices:

Municipio evaluará petición de mantener boulevard en calle Prat

Pág.3

Cundió la solidaridad:

Vecinas jugueteras entregaron regalos en toda nuestra comuna

Pág.8

Gobernador Rodríguez:

«Desorden de Migración fue una actitud muy irresponsable»

Pág.9

Joaquín Benavides Maturana:

Único puntaje nacional en la provincia aún no sabe qué estudiará

Pág.11

Regional Fútbol Femenino:

Milagrosa clasificación a los cuartos de final

Pág.14

LOS ANDES

Colombiano entró a robar a una vivienda en la noche de Navidad

Pág.13

Víctima de 24 años sufrió brutal golpiza

A palos asaltan a joven para robarle cadena del cuello

Afectado caminaba con su pareja cuando fue abordado por dos delincuentes que le propinaron contundente paliza

Pág. 13



Pág. 5



PARO SOLIDARIO.- Un paro por 24 horas realizaron ayer los recolectores de basura de San Felipe, en solidaridad con trabajadores de otras ciudades porque los municipios están atrasados en los pagos mensuales correspondientes a la extracción de basura. Aunque en San Felipe los sueldos están al día, los trabajadores temen que la situación pueda cambiar en cualquier momento debido a la deuda que mantiene el municipio con la empresa Veolia, encargada de la recolección de basura.

Municipio aseguró que están con sus sueldos al día:

Pág. 5

Recolectores de basura realizaron un paro de actividades durante 24 horas



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





La sexta isla

■ **Marco López Aballay**
Escritor

Esta novela del escritor Daniel Chavarría (Uruguay, 1933 - Cuba, 2018), nos entrega tres historias de diversos personajes en épocas y circunstancias distintas; cada cual con sus verdades, obsesiones y formas de vida, con sentimientos como la maldad, ambición, lealtad, fe, justicia, y principalmente, la búsqueda de un sentido a sus existencias. Esos cauces, o energías digamos, en algún minuto se unen, atraídos por una especie de fórmula caprichosa que solo el tiempo posee. La primera historia es la siguiente: Lou Capote es un siciliano radicado en los Estados Unidos y a mediados de los años 50 ingresa a trabajar en la prestigiosa empresa telefónica ITT, la cual esconde secretos vinculados al espionaje. Capote lo sabe y por su confianza llega a ocupar un alto cargo ejecutivo. Sin embargo un día es secuestrado por miembros de una organización especializada en este tipo de crímenes. El valor de su rescate equivale a US\$ 1.111.000.

La segunda historia es la de Bernardo Piedrahita, habitante uruguayo que desde joven (principios de 1940) conoce los caminos de Dios por medio de una estricta formación religiosa en un Seminario en la ciudad de Córdoba, Argentina, bajo la Orden Compañía de Jesús, camino que indudablemente lo llevaría al sacerdocio, o al menos a cualquier profesión ligada a la iglesia católica: su inteligencia, fe y amor por los estudios lo lleva a ser considerado por sus superiores como una espe-

cie de "iluminado". No obstante su curiosidad lo conduce a cometer un error: en sus noches de insomnio lee a Pascal, quien a todas luces históricamente es un hereje y detractor de los jesuitas. Así las cosas y una vez descubierta su "traición" el joven Piedrahita es expulsado de la Orden y es devuelto a Montevideo, en donde retorna a la casa de don Lucho (familia que lo había acogido en su niñez). En Montevideo vivirá una vida acaso desordenada y entregada al vicio: asiste a casas de prostitución, conoce el alcohol y la cocaína y trabaja en innumerables oficios: crea libretos para radioteatro, es vendedor de artículos eléctricos y conoce a Margarita, joven con la cual fracasa en su intento de convertirse en padre. Sin embargo Piedrahita jamás abandona su amor por las lecturas de la iglesia católica y en esas instancias conoce y mantiene correspondencia con el Padre Carlos Castelnuovo: sacerdote bondadoso, intelectual (ordenado en Lovaina, en 1939, con estudios sacerdotales en Italia y Bélgica) y además revolucionario, que bajo el nombre de Emilio Casavieja, colabora en la causa de Cuba y otros países sudamericanos. Con los años y en sus necesidades de aventura, el joven Piedrahita recorre el mundo embarcándose en diversos buques de Puerto en Puerto: Punta Arenas, Puerto Montt, Shangai, Hongkong, Marsella, Cádiz, Lisboa, Le Havre, Londres, y Calcuta. Desde dichos lugares Pie-

drahita mantiene una viva correspondencia con el Padre Castelnuovo, quien le responde apenas recibe noticias de aquel.

La tercera historia trata acerca Álvaro de Mendoza, un personaje del siglo XVII, el cual, a través de sus escritos históricos denominados las "Jornadas" (que corresponden al libro *La confesión*) relata sus mil aventuras de hombre pecador, asesino, estudiante, marino, soldado y pirata. Dichos escritos el joven Piedrahita los descubre en su época de escritor de libretos de radioteatro (1948) en Montevideo, y con ellos realiza innumerables plagios para ganarse la vida. Sin embargo otra vez su obsesión le juega una mala pasada: se apasiona por la vida de Álvaro de Mendoza, y a través de múltiples recorridos por bibliotecas: Sevilla, Amsterdam, El Vaticano, Londres, Madrid y Zaragoza (Orden de los Dominicos), descubre un hecho histórico relacionado con aquel personaje: de Mendoza habría enterrado un tesoro hace 300 años, el *Santa Margarita*, en un sector de la *Sexta Isla* de Cuba. La misión de Piedrahita es encontrar aquel tesoro y desenterrar los misterios de su vida pasada y unirlos de alguna manera a su actual existencia.

No me queda más que recomendar a todas luces esta increíble novela, que, gracias a mi amiga cubana Dania Álvarez, he disfrutado estos días en una sala del hospital San Antonio de Putaendo.



El Cuento del Escorpión y la Rana

■ **Dr.(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro.**
Psicólogo
Profesor de Historia y Cs. Políticas.
@marojas007

Estimados Lectores, algunas semanas atrás conversábamos en relación con la Gente Tóxica que encontramos en nuestros trabajos o en nuestras vidas. En esa trilogía de columnas mencionamos como relacionarnos con ellos y como evitar que nos consuman nuestra energía.

Con relación a lo anterior quería presentarles una fábula muy antigua llamada: **El Cuento del Escorpión y la Rana.** Historia que refleja cómo se relaciona la Gente Tóxica y el cuidado que debemos tener.

Había una vez una rana sentada en la orilla de un río, cuando se le acercó un escorpión que le dijo:

— Amiga rana, ¿puedes ayudarme a cruzar el río? Puedes llevarme en tu espalda...

— ¿Que te lleve en mi espalda? —contestó la rana—. ¡Ni pensarlo! ¡Te conozco! Si te llevo en mi espalda, sacarás tu aguijón, me picarás y me matarás. Lo siento, pero no puede ser.

— No seas tonta —le respondió entonces el escorpión—. ¿No ves que si te pincho con mi aguijón, te hundirás en el agua y que yo, como no sé nadar, también me ahogaré?

Y la rana, después de pensárselo mucho, se dijo a sí misma:

— Si este escorpión me pica a la mitad del río, nos

ahogamos los dos. No creo que sea tan tonto como para hacerlo.

Y entonces la rana se dirigió al escorpión y le dijo:

— Mira, escorpión. Lo he estado pensando y te voy a ayudar a cruzar el río.

El escorpión se colocó sobre la resbaladiza espalda de la rana y empezaron juntos a cruzar el río.

Cuando habían llegado a la mitad del trayecto, en una zona del río donde había remolinos, el escorpión picó con su aguijón a la rana. De repente la rana sintió un fuerte picotazo y cómo el veneno mortal se extendía por su cuerpo. Y mientras se ahogaba, y veía cómo también con ella se ahogaba el escorpión, pudo sacar las últimas fuerzas que le quedaban para decirle:

— No entiendo nada... ¿Por qué lo has hecho? Tú también vas a morir.

Y entonces, el escorpión la miró y le respondió:

— Lo siento ranita. No he podido evitarlo. No puedo dejar de ser quien soy, ni actuar en contra de mi naturaleza, de mi costumbre y de otra forma distinta a como he aprendido a comportarme.

Y poco después de decir esto, desaparecieron los dos, el escorpión y la rana, debajo de las aguas del río.

Este es un cuento que escuché hace muchos años y me gusta mucho. Este cuento habla de cómo los rasgos culturales de una persona forman parte también de su naturaleza, marcan su comportamiento y sus acciones. Y eso es algo que va siempre con uno, que no se puede cambiar y que forma parte de la personalidad.


A Todos los lectores y amigos del Diario El Trabajo. Un Próspero año 2019, mis mejores deseos y Bendiciones.



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
28-12-2018	28.677,45	28-12-2018	27.565,79
27-12-2018	28.675,36	27-12-2018	27.565,79
26-12-2018	28.673,28	26-12-2018	27.565,79
25-12-2018	28.671,20	25-12-2018	27.565,79
UTM	Diciembre-2018	48.353,00	

 **EL TRABAJO**

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Municipio evaluará petición de mantener boulevard en calle Prat

El alcalde Patricio Freire adelantó que se estudiará la solicitud planteada por los comerciantes gastronómicos de calle Prat, los cuales junto con agradecer la gestión que habilitó el boulevard de Navidad, también solicitaron formalmente extenderlo en el tiempo, principalmente durante enero y febrero.

Durante la reunión, los comerciantes destacaron el importante escenario que entregó la administración del alcalde Freire para que el comercio utilizara este espacio y así consiguiera mejorar sus ventas. Esto los llevó a buscar distintas alternativas, entre ellas, la realización de actividades artístico-culturales con el propó-

Solicitud la formularon comerciantes gastronómicos, quienes piden que siga peatonal esta vía, entre las calles Toro Mazote y Portus.

sito de atraer al público y así potenciar el concepto de paseo peatonal.

El propósito de la reunión, solicitada por los comerciantes, fue plantear la creación de un 'boulevard gastronómico', esto significaría mantener cerrado al tránsito de vehículos un tramo de calle Prat, entre Portus y Toro Mazote, sometiendo a análisis los días y los horarios en que pudiera habilitarse la medida.

El alcalde Patricio Freire recordó que siempre existe una resistencia a los cam-

bios, pero el tiempo demuestra que son factibles. En este caso, adelantó que se someterá a revisión la propuesta presentada.

«Hoy estamos trabajando junto con los comerciantes, todas las mejoras y sugerencias que se hagan son bien recibidas para desarrollar un nuevo San Felipe», sostuvo.

A su vez, el secretario comunal de planificación, Claudio Paredes, expresó que lo interesante que se desprende de la reunión con los comerciantes, es que se



Los comerciantes del rubro gastronómico están más que felices con la implementación del boulevard en Prat, por lo que están pidiendo mantenerlo al menos por el verano.

debía dejar avanzar el proyecto para ver el proceso completo. «El boulevard es una gran experiencia para la ciudad».

Maritza Gaete, propietaria del restaurante 'Como en casa', reconoció que se encuentran felices por todo el apoyo que tienen, sobre todo porque la gente está reaccionando al cambio. «Estamos organizados como grupo gastronómico para transformar esta propuesta inicial en algo permanente», subrayó.

COLEGIO MARIE POUSSEPIN DE LA COMUNA DE PUTAENDO, REQUIERE PARA SU PLANTA DOCENTE 2019:

*** DOCENTES EDUCACION BASICA PARA**

- MATEMATICAS
- LENGUAJE
- HISTORIA
- EDUCACION TECNOLOGICA Y ARTES

*** DOCENTES EDUCACION MEDIA**

- PARA INGLES Y FILOSOFIA

*** EDUCADORA DE PARVULOS (REEMPLAZO)**

*** EDUCADORA DIFERENCIAL**

INTERESADOS ENVIAR CV A
olivares.castro@gmail.com

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
Jueves 27	10° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 28	10° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 29	9° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 30	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 31	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



No pierdas tu hora de Salud Mental!



Si no puedes asistir a tu control médico llámanos a:
Centro Comunitario de Salud Mental Los Andes:

34-2492674 / 34-2492673

Si tienes un teléfono que ya no está vigente actualiza tus datos en la web, en la OIRS o SOME de tu establecimiento.

www.serviciodesaludaconcagua.cl

Sernac San Felipe informa cuando corresponde cambiar un producto

Terminada la navidad, todos contentos con sus regalos, a excepción de algunos que quizás no les gustó, no le quedó bien alguna prenda de vestir por ejem-

plo, el auto de juguete no es el color que quería el niño, variados problemas que se encuentran una vez entregados los regalos. Al respecto conversamos con el en-

cargado del Sernac en San Felipe, **Wladimir Tapia**, para conocer cuándo corresponde realmente cambiar el producto, cuánto tiempo hay, qué es el ticket de cambio, etc.

En conversación con nuestro medio, Tapia dijo lo siguiente: *“Efectivamente cuando se compra un producto hay que tener bien en claro que la garantía legal que señala la ley que durante los primeros noventa días el consumidor tiene derecho a opción: a optar por el cambio del producto, la devolución del dinero, o la reparación del mismo, se tiene que cumplir la condición que el producto tenga una falla. La ley exceptúa la obligación del vendedor de producir este derecho a opción cuando el producto que se compra sea porque el producto no le gustó al consumidor o por la talla no era la que estimaba, en definitiva por gusto o por talla no está obligado el vendedor a cambiar el producto, solamente la ley señala falla en la calidad del pro-*

ducto. Si el producto presenta una falla de la cual el consumidor no es el responsable, ahí tiene la obligación el vendedor de producir el cambio o derecho a opción que significa el cambio, la devolución del dinero o la reparación, es decir esa es la única condición que la establece”, dijo Tapia.

- Pero muchas veces el vendedor le dice: “cualquier cambio con la boleta”.

- Sí, eso ocurre, el vendedor le debe entregar un ticket de cambio, le entrega junto con la boleta un ticket de cambio que establece que puede cambiar el producto en cualquier condición, y ahí puede operar que a la persona le quedó chico o no era de su satisfacción por cualquier otra razón distinta, pero la obligación legal está en la falla del producto.

- ¿Solamente en la falla de producto se puede cambiar con la boleta?

- Exactamente. La ley señala que para operar la



Wladimir Tapia, encargado del Sernac San Felipe.

garantía legal, el producto debe presentar una falla de la cual el consumidor no es responsable, eso significa que el producto presenta una falla en la calidad y en esas condiciones el vendedor está obligado a aceptar las condiciones, el derecho a opción que tiene el consumidor que significa cambiar el producto; devolución del dinero o la reparación del mismo, cualquier otra condición distinta no está obligado el vendedor a producir esa

situación, salvo que el mismo vendedor, al momento de la compra, le entregue un documento, un ticket de cambio. Ahí lo obliga a que el producto pueda cambiarlo por cualquier razón distinta a la que no sea falla del producto.

Ante cualquier duda o consulta, las personas se pueden dirigir al segundo piso de la Municipalidad de San Felipe, a lado de Rentas, donde se encuentra la oficina comunal del Sernac.

CENTRO DE ARTES MARCIALES
Maestro Oscar Toty Contreras
 8° DAN
 REP. NACIONAL P.K.F. CHILE

TANG - 500 - DO

SI QUIERES SER UN CAMPEON ENTRENA CON CAMPEONES

Karate de competencia - Defensa Personal - Karate Infantil - Kick Boxing

TRASLAVIÑA 276, SAN FELIPE
 FONO: +569 9404 7620 - toti21106@hotmail.com

UAC
 Universidad de Aconcagua

SEDE SAN FELIPE

ADMISIÓN
2019

DICIEMBRE **50%** DESCUENTO EN MATRÍCULA

ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

INFÓRMATE MÁS EN **UAC.CL**

CARRERAS PROFESIONALES	
> DERECHO	VESPERTINA
> ENFERMERÍA	DIURNA
> FONOAUDILOGÍA	DIURNA
> KINESIOLOGÍA	DIURNA / VESPERTINA
> PSICOLOGÍA	DIURNA / VESPERTINA
> TERAPIA OCUPACIONAL	DIURNA / VESPERTINA
> TRABAJO SOCIAL	DIURNA / VESPERTINA
CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR	
> TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VESPERTINA
> TÉCNICO EN AGRONOMÍA	DIURNA / VESPERTINA
> TÉCNICO EN ENFERMERÍA	VESPERTINA
PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	
> AGRONOMÍA PARA INGENIEROS DE EJECUCIÓN	PROGRESS UAC
> INGENIERÍA COMERCIAL PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	PROGRESS UAC
> AGRONOMÍA PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	PROGRESS UAC
> TRABAJO SOCIAL PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	DIURNA / VESPERTINA
> LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA PROFESIONALES	VESPERTINA

Recolectores de basura paralizaron sus actividades durante 24 horas

Un paro por 24 horas realizaron ayer los recolectores de basura de San Felipe, en solidaridad con trabajadores de otras ciudades porque los municipios están atrasados en los pagos mensuales correspondientes a la extracción de basura. Aunque en San Felipe los sueldos están al día, los trabajadores temen que la situación pueda cambiar en cualquier momento debido a la deuda que mantiene el municipio con la empresa Veolia, encargada del aseo.

De todas maneras el paro era sólo por ayer. Hoy se encuentra el servicio normalizado.

Los trabajadores en horas de la mañana realizaron

Acto de solidaridad con trabajadores de otras comunas con sueldos impagos debido a que municipalidades están atrasadas en los pagos a las empresas.

una marcha por las calles principales de la ciudad de San Felipe, hasta llegar al frontis de la municipalidad donde se reunieron con el alcalde subrogante, el abogado **Jorge Jara Catalán**. Una vez terminada la reunión, el presidente del Sindicato, **Claudio Molina**, enfrentó los medios de comunicación indicando lo siguiente: «Primero tuvimos una reunión con don Jorge Jara que es el alcalde subrogante, no nos llevamos la mejor recepción de lo que

nosotros veníamos a solicitar, no porque él no pueda hacer algo, nosotros no nos sentimos gratos con su respuesta; conversamos con el administrador municipal, nos llevamos una mejor respuesta, están llanos a recibirnos en una mesa de trabajo para poder conversar con el municipio sobre mejoras para nuestros trabajadores, nuestro contrato y así poder respaldarnos. El administrador dice que en estos momentos se van a pagar dos facturas a la



Los recolectores luego de la reunión sostenida con el alcalde (s) Jorge Jara Catalán.

empresa Veolia y así nosotros poder estar más tranquilos, porque eso es lo que se está buscando, que se empiecen a pagar estas facturas atrasadas para que el día de mañana no tengamos problemas con nuestros sueldos», indicó.

- ¿Desde cuándo están atrasadas las facturas?

- Son seis meses, hay dos que están por un tema de multas que están en stand by, hasta que se solucione el tema de las multas, porque la empresa hizo una apelación con respecto a eso, y quedarían cuatro meses adeudados, y de esos cuatro meses se van a pagar y quedarían dos que se pasan para el próximo año. Nosotros estamos recibiendo nuestro sueldo mensual porque la empresa Veolia es una empresa internacional que está respaldando nuestros sueldos y fechas como corresponde. (...) Son una cantidad de millones importantes que no podemos sacar de un día para otro del municipio, pero quedaron en un compromiso de pago de dos meses y esperamos que esto se mantenga, que se siga pagando cómo corresponde para no seguir juntando meses, y que el día de mañana no nos veamos

afectados como trabajadores porque la empresa no nos puede pagar.

Reiteró que el paro era solamente por el día de ayer: «Es un paro de advertencia a nivel nacional de que se pongan al día con el tema de aseo, porque nosotros somos muy importante para la ciudadanía, nosotros somos las primeras personas que muchos ven en la mañana cuando se van a trabajar, sacan su basura en la noche también, somos importantes, somos un producto de primera necesidad, si no fuera por nosotros la ciudad estaría insalubre», indicó.

El paro de ayer se debió a que algunos municipios no están pagando a las empresas de aseo y éstas no están pagando a sus trabajadores.

Desde el municipio el alcalde subrogante Jorge Jara Catalán solidarizó con los trabajadores, quienes tienen sus remuneraciones al día, reconociendo que el municipio tiene algunas facturas impagas, «producto de una situación que tiene que ver con el cumplimiento de contractual y la revisión de algunas facturas por un tema de aplicación de multas que la empresa está solicitando que sean aclara-

das por parte de la municipalidad. Nosotros estamos pagando hoy día (ayer) la factura correspondiente al servicio del mes de octubre, hay varias facturas desde octubre hacia atrás que están impagas por las razones que acabo de explicar, y probablemente nosotros vamos a terminar no al día porque el tema del endeudamiento y la multa puede atrasar el procedimiento administrativo, pero esa es la situación que ellos nos manifestaron», dijo Jara Catalán.

Dentro de las comunas que se ven afectadas por estos retrasos en los pagos desde las municipalidades hacia las empresas de aseo, están Independencia, Quinta Normal, Lo Prado, Talagante, San Felipe y Coquimbo, quienes ayer paralizaron sus actividades de acuerdo a lo instruido desde su Federación Nacional de Trabajadores de Empresas de Aseo, Jardines y Rellenos Sanitarios.

Carabineros en todo momento estuvo vigilando la manifestación.

Fueron unos sesenta los trabajadores que se manifestaron, entre ellos barredores, encargados de recolección y también de volumen alto.



El grupo de recolectores pasando por calle Coimas en dirección al municipio de San Felipe, minutos antes de reunirse con la autoridad.

Municipio aseguró que trabajadores de aseo están con sus sueldos al día

El alcalde subrogante Jorge Jara declaró, con relación a la movilización de los trabajadores de la empresa Veolia, que el movimiento obedece a una acción solidaria por la situación de sueldos impagos que se registra en otras comunas del país.

«Este no es el caso de San Felipe, ellos mismos

Se reiteró que el movimiento registrado en San Felipe busca solidarizar con los funcionarios de otras comunas del país.

afirman que están al día en el pago de sus remuneraciones», sentenció.

El alcalde subrogante explicó que sí existen facturas impagas, pero este miércoles se cursó el pago del

mes de octubre.

Añadió que los trabajadores solicitaron una nueva reunión para abordar éste y otros temas, lo cual se espera concretarse la próxima semana, uno de los temas planteados es la compra de un nuevo camión recolector.

A su vez, se informó que, si bien la paralización generó inconvenientes en el retiro de la basura domiciliaria, se trabajó con personal municipal y de la empresa de mantenimiento de áreas verdes, en sectores críticos, desarrollando acciones de limpieza y retiro.



Pese al paro de los trabajadores, el municipio se encargó de realizar con personal propio la recolección de basura.



El grupo de recolectores protestando en el frontis del municipio.

Colegios de Panquehue destacan en resultados de indicadores de calidad

PANQUEHUE.- A través de una sesión extraordinaria de concejo, el Departamento de Administración y Educación Municipal (DAEM) de Panquehue, procedió a informar de los resultados alcanzados por los establecimientos educacionales en los distintos indicadores de calidad.

Fue la directora del DAEM, **Julia Marín**, acompañada por la jefa de la UPT, **Carolyn Payella**, y el encargado comunal del PIE, **Luis Pastran**, quienes entregaron los detalles de la medición, que pone a la cabeza a la comuna de

Medición fue realizada por la Agencia de la Calidad de la Educación e informada al concejo municipal por el DAEM de Panquehue.

Panquehue en comparación con establecimientos educacionales de otras comuna, ya sea en el nivel municipal, particular subvencionado o privado.

Según indicó Marín, «se ha determinado por un tema de transparencia, entregar esta publicación al concejo municipal, por el hecho de ser ellos representantes de todas las comunidades, estar al tanto de estos resultados y puedan

transmitir estos logros.

«Con estos resultados obtenidos, se ve reflejado el trabajo que se está haciendo en el tema de la educación, con los niños, con los apoderados y con la comunidad. Por lo mismo nosotros como Departamento de Educación, y asimismo lo manifestó nuestro alcalde, tenemos un alto grado de satisfacción por los resultados alcanzados, pues refleja la petición que nos hace nuestra auto-



El concejo municipal de Panquehue fue informado en sesión extraordinaria de los logros alcanzados por los distintos establecimientos educacionales en la medición de calidad.

ridad, de formar personas y no máquinas».

Comentó finalmente Ju-

lia Marín que los indicadores considerados en esta medición son entre otros

convivencia escolar; alimentación, participación ciudadana y vida saludable.

Enfocada en la alimentación consciente:

Funcionarios Liceo Corina Urbina participaron de charla con chef Carola Correa

Con el convencimiento de que una buena alimentación es uno de los caminos para acceder a la felicidad, la conocida chef **Carola**

Correa dictó una charla a los funcionarios del Liceo Corina Urbina, invitada por su directora, **Wilta Berrios**.

Durante una jornada, que se desarrolló en el liceo, los asistentes participaron de una charla, donde pudieron adquirir conocimientos para expandir su potencial creador, a través del autoconocimiento.

El menú de la Felicidad y sobre cómo se mezcla la cocina y la conciencia, fueron los temas centrales de esta jornada con los profesionales del establecimiento educacional, que finalizó con una charla introductoria sobre la activación de la glándula pineal.

«Este es un método de creación que es la glándula que está ubicada en el centro del cerebro, que es el centro creador, que nos

contacta con los campos de creación superior, donde sí logramos saber quiénes realmente somos y desde ahí la gente cambia y comenzamos a ver la vida desde otro lugar, comenzamos a vivir con el estado de la felicidad», dijo Carola Correa.

La jornada contempló una entretenida conversación sobre el menú de la felicidad, con un ejercicio enfocado en el cuidado del cuerpo.

«Cuando yo comienzo a creer que el alimento sí puede ser tu medicina, cambia la vida, desaparece el estrés, desaparece la angustia, la gente ya no se siente mal, comenzamos a dormir bien,



Dos charlas sobre alimentación saludable y la glándula pineal realizó la conocida chef Carola Correa a los funcionarios del Liceo Corina Urbina.

con la activación de la glándula pineal secretamos melatonina que hace que tengamos un sueño reparador, nos ponemos más creativos», dijo Carola Correa.



Durante la jornada que se desarrolló en el liceo, los asistentes participaron de una charla donde pudieron adquirir conocimientos para expandir su potencial creador, a través del autoconocimiento.

CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Escuela Especial 'María Espínola' en el año de la inclusión

SANTA MARÍA.- A pocos días de terminar el año escolar, nuestro medio periodístico conversó con **Ximena Vega**, directora de la Escuela Especial 'María Espínola' de Santa María, quien muy animada nos contó que "nuestra labor pedagógica se centra en favorecer la inclusión educativa y social de los alumnos en situación de discapacidad de la escuela, a través del uso de tecnologías -felizmente, hemos incorporado pizarras nuevas- para que mejoren algunas habilidades en la interacción comunicativa de los niños con su entorno, que los alumnos sean capaces de utilizar estos equipos tecnológicos de manera independiente y autónoma, aumentando la participación de los alumnos en actividades tanto curriculares como extracurriculares en el contexto educativo, y también en sus diferentes contextos sociales o

familiares. *¿Por qué es importante la pizarra? Brinda al equipo docente la posibilidad de adecuar el material académico que se desea entregar, para que a través de apoyos audiovisuales pueda ser accesible para todos. Con la entrega de estas pizarras, existió una intensiva capacitación al equipo ejecutor, con el fin de orientar sobre las potencialidades de estos elementos y su aplicación dentro de nuestro contexto escolar, generando de esta manera un trabajo enfocado en cubrir las necesidades educativas reales de nuestros alumnos. Es importante mencionar que dichas tecnologías se encuentran dentro de los lineamientos establecidos por entidades ligadas a la educación y a la discapacidad, como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud" (OMS).*

Agrega que es el Ministerio de Educación el que a

través del decreto 83 propone un modelo educativo centrado en el desarrollo integral, proporcionando apoyos para el aprendizaje, y favoreciendo el acceso y la participación de todos los alumnos de acuerdo a sus características propias, generando respuestas educativas flexibles en cuanto a expresión, información y participación de los estudiantes.

La directora resalta de este año, el día de la discapacidad en el teatro de la comuna, donde asistió el alcalde Claudio Zurita y el concejo municipal. En dicha jornada se realizaron actividades artísticas y culturales en torno a la discapacidad, mostrándose un video sobre privación sensorial aplicada con personas en diferentes colegios y autoridades de Santa María.

También se dio a conocer la obtención de un proyecto en Senadis de \$8.100.000 Los equipos



Este año la celebración del Día de la Discapacidad se realizó en el teatro de la comuna.

tecnológicos incluidos son: 3 softwares de comunicación alternativa y/o aumentativa que permitan crear múltiples tableros de comunicación simultáneos a través de pictogramas, cada uno con licencia para dos equipos; 6 notebooks 2 en 1 para el uso del software de comunicación; 1 notebook para el uso del docente, que

le permita guiar desde su PC las acciones de los alumnos en sus dispositivos; 1 Pizarra interactiva touch Smart Media de 70 compatible con los hardware y softwares del proyecto. Los softwares de comunicación alternativa y/o aumentativa permiten crear tableros de comunicación basados en el uso de pictogramas, proporcionan-

do a los alumnos herramientas que les permitan manifestar sus necesidades tanto dentro como fuera de la sala de clases, potenciar sus habilidades comunicativas, y en definitiva establecer una comunicación efectiva con sus pares y docentes de forma personalizada a cada necesidad del alumno.



Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

San Felipe - Prat 585

34 - 2535469 / 34 - 2506218

Dr. Carlos Alberto Muñoz Hernández
Ginecólogo U. de Chile

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Para mayor información:

Centro Médico Odontológico Se-Dent



GRANDES ACRÓBATAS. - Aquí tenemos a los mejores acróbatas del Circo, estos payasos en verdad que arrollaron con el público presente.



TARDE DE CIRCO. - Las autoridades de la comuna, encabezadas por el alcalde Claudio Zurita y demás concejales, disfrutaron también de la amena presentación circense.

Circo Tachuela Júnior hizo de las suyas en Santa María

Fueron muchas las actividades que durante los recientes meses se desarrollaron por motivo del 127º aniversario de la comuna de Santa María, jornadas en las que hubo desfile de carros alegóricos, premiación a los vecinos destacados 2018, agasajos a los que pasaron los 90 y muchas ferias folclóricas en varios sectores de esa comuna aconcgüina.

El magistral cierre de este año se realizó en el frontis del Municipio, lugar en el que se instalaron los artistas del Circo Tachuela Junior, quienes lograron de principio a fin conquistar el corazón del público, especialmente el de los niños, quienes participaron en los juegos, recibieron sus regalos y bromas de los tremendos personajes circenses.

«Tremenda presentación la de Circo Tachuela

Junior, impresionantes acrobacias las que pudimos ver en esta actividad, los niños y las familias en general lograron conectar con los artistas, en especial me siento muy contento con todas las actividades que se desarrollaron en este aniversario, ahora a esperar que 2019 nos permita seguir trabajando por el bienestar de la comuna, de la educación y el desarrollo integral de todos los vecinos», dijo el alcalde **Clau-**

dio Zurita a Diario El Trabajo.

Como parte del espectáculo también hubo bebidas, golosinas, globos y frutas para todos los niños, quienes hicieron una larga fila para recibir sus cocteles. También se presentó 'Isidora', la Reina del Hula-Hula, la niñas sorprendió a muchos con su destreza de caedras, bailando con una, dos y hasta con ocho aros al mismo tiempo.

Roberto González Short



LA MEJOR. - Ella es 'Isidora', la Reina del Hula-Hula, quien con gracia y destreza logró cosechar muchos aplausos del público.



CIRCO TACHUELA JUNIOR. - Cerca de 2.000 personas se dieron cita en la Plaza de Armas de Santa María, para disfrutar del cierre del 127º Aniversario de la comuna.

Vecinas jugueteras entregaron regalos en toda nuestra comuna

Tal como lo habíamos anunciado antes de Navidad, dos vecinas sanfelipeñas habían ideado una campaña para recibir juguetes usados para hacerlos llegar a los niños que llamaran a su teléfono de contacto, pronto de todas partes del Valle de Aconcagua nuestros lectores llamaron y dona-

ron juguetes en perfecto estado. **Verónica Poggi** y su hija **Michelle Hurtubia**, usaron también las Redes Sociales para convocar a los demás, las personas donaron peluches y juegos de mesa, todo lo que un niño puede usar para hallar en el juego la alegría.

Las entregas se realizaron en Los Araucanos, De-

partamental, Yevide, Población Puente, Callejón Los Naranjos, Departamentos Encón, Algarrobal, Villa Santa Teresita, Población San Felipe, Juan Pablo II y La Parrasía y Los Álamos, entre otras, en total fueron más de 100 juguetes, también en poblaciones de Los Andes.



Y LLEGARON LOS JUGUETES. - Aquí vemos a estos pequeñines de Puente, en Los Andes, recibiendo sus juguetes, son regalos que llegaron gracias a quienes los donaron y estas vecinas jugueteras.

Círculo de Columnistas y Amigos Diario el Trabajo

Tiene el agrado de invitarle al lanzamiento del libro:

'EL TRABAJO DE ESCRIBIR'

Obra colectiva.

El día viernes 28 de Diciembre a las 19:00 horas en el local "Como en Casa" ubicado en calle Prat, entre Portus y Toromazote, San Felipe

Su presencia dará realce a dicha actividad y nos instará a seguir por la senda del escribir.

Diciembre 2018

Gobernador Rodríguez sobre tema migrante:

«El desorden de Migración fue una actitud muy irresponsable»

Como parte de los fenómenos sociales que emergen, se instalan, mutan con el tiempo y siguen hoy día en pleno desarrollo a nivel mundial, nos encontramos entre ellos con el de la migración, grandes movilizaciones de seres humanos que de manera coordinada o por separado abandonan sus países para buscar mejor suerte en otro lugar, dándose en el caso del Valle de Aconcagua y para sorpresa de todos, una invasiva llegada de extranjeros que nos obligó a tener que reorganizarnos en temas de tolerancia, compartir espacios, fuentes laborales y recursos generales.

«MUY IRRESPONSABLES»

En esta línea de ideas y con miras a compartir con nuestros lectores un resumen que nos dé claridad acerca de la realidad que impera en nuestra provincia, hoy publicamos una entrevista realizada a la primera autoridad política de San Felipe, el gobernador **Claudio Rodríguez Cataldo**, quien nos detalla con cifras y opiniones bien medidas la postura del gobierno de Sebastián Piñera en esta delicada materia.

- ¿Cuál es el escenario que encuentra este gobierno en materia migratoria?

- En primer lugar quiero señalar que efectivamente nos encontramos al momento de asumir el gobierno, con un gran desorden en

Gobernador Claudio Rodríguez puso los puntos sobre las íes en materia migrante que intenta resolver el actual gobierno. No está contra la migración, pero señala que esta debe ser ordenada, regulada y segura.

materia de migración, y yo diría que incluso una actitud irresponsable de Migración, porque abrimos las puertas sin saber si teníamos las condiciones para poder atender a estas personas, que venían efectivamente huyendo de sus países, buscando construir aquí sus sueños y poderlos concretar, eso en lo personal me parece irresponsable, pues nos encontramos con una gran corriente migrante la estaba de más pasando mal y algunos de ellos incluso hoy la siguen pasando mal acá en Chile y aquí en la zona de Aconcagua, para nadie es un misterio la forma hacinada en la que ellos viven, en propiedades que son arrendadas por nacionales nuestros con la única finalidad de lucrar, y esas personas migrantes que vienen con el sueño de construir una vida nueva, naturalmente tratan de ahorrar lo mayor posible para enviar a sus países.

- ¿Qué hicieron y cuáles son los derroteros para ordenar la casa del Gobierno de Piñera?

- Es de esta situación entonces que el presidente Sebastián Piñera dijo 'hay que ordenar la casa', por lo que acuñó tres conceptos: **Ordenar, regular y ase-**

gurar. Los migrantes son todos bienvenidos ha dicho el Presidente, todos los que no nos vengan a hacer daño ha dicho con claridad (...) en ese sentido se abrió un proceso para quienes habían ingresado de manera ilegal a nuestro país pudieran buscar regular su situación, en ese sentido estuvimos concentrados este año, y de alguna manera logramos conseguir.

- ¿Qué cifras maneja Gobernación comparado con 2017 en materia migrante local?

- Comparativamente para 2017 a esta misma fecha habían ingresado 3.513 solicitudes de Residencia de extranjeros y 2.638 a lo que vamos 20 de diciembre, hubo una baja.

- ¿Cuál es el comportamiento de la población migrante en búsqueda de la regularización?

- Algunos han logrado regularizar, otros no, otras personas siguen llegando a nuestro país, no en la cantidad que vimos, no en estos aviones que llegaban de noche, algo que a todos nos llamaba la atención, sino que el proceso es ya más regular.

- ¿Se mantiene, ha incrementado o disminuido la afluencia de inmigrantes?

- Ha caído de manera significativa la llegada de migrantes a nuestro país, sobre todo aquellos que provienen de Haití, han aumentado los que provienen de Venezuela, mencionar que estas personas tienen que venir del consulado en sus países ya con sus papeles en regla.

- **¿Cuáles son las mayores nacionalidades presentes en Aconcagua?**

- En cuanto a cómo están distribuidas las personas por nacionalidades en Aconcagua, del total de extranjeros que han ingresado a nuestra provincia el 50% provienen de Haití, le sigue con un 21% Bolivia y Venezuela con un 16%, esas son las tres principales nacionalidades presentes en nuestra provincia de San Felipe.

- **¿Qué intencionalidad pudo tener el gobierno anterior para dejar entrar a tantas personas de manera irregular?**

- La verdad es que hasta hoy día no tenemos antecedentes muy precisos para poder determinar las intencionalidades políticas, si tenemos antecedentes de sobra para decir que sí hubo un desorden de marca mayor, en el que se abrieron las puertas y se hicieron de la vista gorda en muchos casos, porque para nadie era un misterio esos aviones que llegaban de noche con una gran cantidad de personas que venían desde Haití, muchas

de estas personas venían engañadas, donde se les decía que nuestro país era poco menos que la Miami de Latinoamérica, lo que nunca ha sido por cierto, y eso para nosotros es absolutamente irresponsable, porque si se abren las puertas de su país para que llegue la migración, debe hacerse responsable de las personas a las cuales está invitando a su casa, porque si yo invito a mi casa a algunas personas y luego las dejo botadas y me mando a cambiar, eso la verdad que no habla muy bien de mí como dueño de casa.

- ¿Es verdad que están regresando muchos migrantes a su país?

- El gobierno del presidente Sebastián Piñera acogió una solicitud de ciudadanos haitianos, quienes fueron a la Cámara de Diputados para plantear la posibilidad de que se les facilite el retorno a aquellos connacionales de ellos que quisieran hacerlo, se montó entonces toda una operación humanitaria para po-



Claudio Rodríguez, gobernador de San Felipe.

der facilitarles eso, pues lo que no puede ocurrir es que las personas se sientan prisioneras en nuestro territorio, eso no puede ser, eso sería lo más anti derechos humanos que pudiera haber, porque pueden haber cárceles con rejas, pero si no puedes salir de un país, también estás prisionero en ese país, eso es lo que ha acontecido con muchos haitianos que llegaron engañados a nuestro país, primero que no han encontrado lo que les 'vendieron', tampoco hallaron las posibilidades de poderse insertar social y laboralmente, por estas razones el presidente Sebastián Piñera determinó un retorno humanitario, facilitarles el retorno a aquellos que voluntariamente quisieron realizarlo.

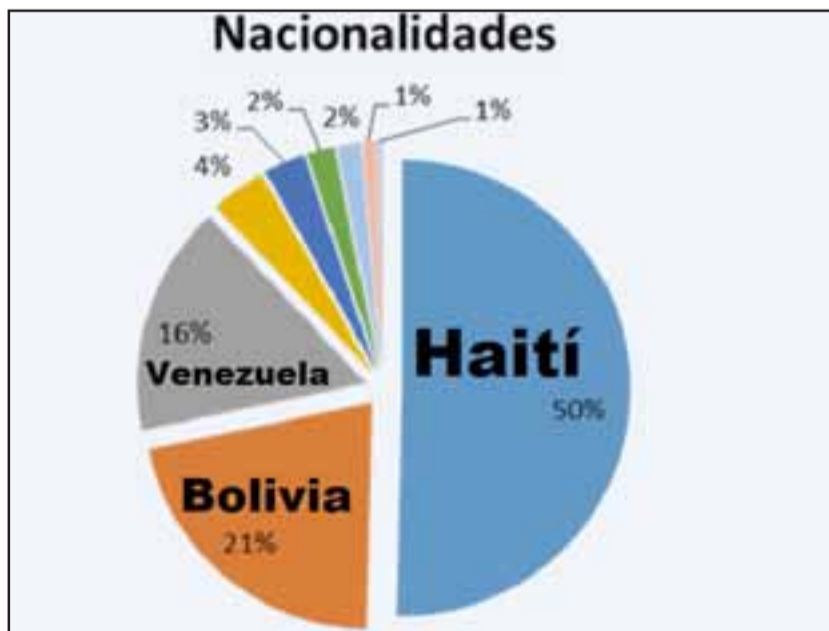
- ¿Fue esto una campaña para dañar al país por parte del gobierno de Bachelet?

- No. No. Por lo menos hasta hoy día no hay antecedentes de una campaña para dañar al país.

Roberto González Short



VOLVIENDO A CASA.- Muchos son los haitianos que han retornado a su país en los últimos meses por iniciativa propia. (Referencial)



MARCADA DIFERENCIA.- Estas son las tres nacionalidades y su porcentaje de ciudadanos en nuestra provincia.

Viejito Pascuero visitó con muchos regalos a niños y niñas en Llay Llay

Cargado de muchos regalos y entregando un mensaje de paz y amor, el Viejito Pascuero visitó la comuna de Llay Llay en compañía de

Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria, para acompañar a niños y niñas que obtuvieron un presente en esta Navidad.

La actividad desarrollada este fin de semana fue organizada por las juntas vecinales del sector 21 de Mayo, Diego Portales, Mesa Sector N°9, Los Copihues y Sector N°5, instancia en que la policía uniformada prestó seguridad a los vecinos para desarrollar la iniciativa de recreación para los

niños que ya comenzaban a disfrutar del espíritu navideño.

Los pequeños se mostraron expectantes ante la visita del Pascuero, esperando ansiosos obtener su regalo.

Con estas actividades, Carabineros de Llay Llay culminó el año desplegando las diversas labores con la comunidad mancomunadas en materia de seguridad y acercamiento con los vecinos de la comuna.

Pablo Salinas Saldías



Los niños estaban ansiosos por la visita del Viejito Pascuero en la comuna de Llay Llay.

REMATE.

Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Santo Domingo N°154, San Felipe, el día 10 de Enero de 2019, a las 17:00 horas en Local del Tribunal, Santo Domingo 154, San Felipe, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Inmueble que corresponde a la Casa, ubicada en Calle Portus Esquina Calle San Martín números ciento uno a ciento cinco de la Ciudad y Comuna de San Felipe, inscrito a fojas 953 número 1050 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. rol de avalúos 174-7 San Felipe. Mínimo para la subasta es la suma de **\$120.000.000.-** b) Inmueble que corresponde al Sitio y Casa, ubicado en Calle Toro Mazote número Trescientos Sesenta y Cinco de la Ciudad y Comuna de San Felipe, inscrito a fojas 952 vuelta número 1049 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúos número 183-1 San Felipe. Mínimo para la subasta es la suma de **\$100.000.000.-** Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "Cura /Cura". Bases y antecedentes en expediente. Actuario.

AVISO: Por robo quedan nulos cheques N° 8107379, 8107386, 8107389, 8107395, 8107398, Cta. N° 22300002378 del Banco Estado, Suc. San Felipe. 26/3

EXTRACTO

Por sentencia de 8 Noviembre 2018, en causa sobre interdicción Rol V-164-2018, del Primer Juzgado Letras San Felipe caratulada «Contreras», se declaró interdicta por causa de demencia a doña Lidia Rosa González Galleguillos, domiciliada en Hogar Valle Girasol, ubicado calle Comercio N° 299, Putaendo, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes. Se designó curadora legítima, definitiva y general a su hija, doña Dionor De Las Mercedes Contreras González, a quien se eximió de obligación de rendir fianza. Se ordenó facción de inventario simple de bienes de interdicta. Secretario Subrogante. Primer Juzgado de Letras de San Felipe. 24/3

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL V-254-2018**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**VALDÉS**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA 03 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 12:00 HORAS, PARA EFECTO DE PRODECER A DECLARAR LA INTERDICCIÓN DE DON **MANUEL EUGENIO VALDÉS ESPINOZA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ÉSTA A DON **MARIO VALDÉS HUERTA**. 27/3

RICARDO ARAYA QUIROGA
SECRETARIO SUBROGANTE
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

NOTIFICACION

En causa Rol V-220-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$58.281.582.-por indemnización de expropiación del lote 7, Ubicado en Abraham Ahumada 125, San Felipe, presunto dominio de German Alfonso Baurle Ogalde. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-222-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$22.752.231.- por indemnización de expropiación del lote 8A, Ubicado en Abraham Ahumada 109, San Felipe, presunto dominio de Julio Concha Brito. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-221-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$88.753.624.-por indemnización de expropiación del lote 8, Ubicado en Abraham Ahumada 119, San Felipe, presunto dominio de Javier Díaz Briones. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-224-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$20.098.449.-por indemnización de expropiación del lote 9A, Ubicado en Abraham Ahumada 119, San Felipe, presunto dominio de Wladimir Alexis Basualto Caneo. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-223-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$31.860.330.- por indemnización de expropiación del lote 9, Ubicado en Abraham Ahumada 121, San Felipe, presunto dominio de Berta Díaz Briones. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-225-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$3.900.671.- por indemnización de expropiación del lote 10, Ubicado en Abraham Ahumada 505, San Felipe, presunto dominio de Jacqueline Silva Campos. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-226-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$29.209.649.- por indemnización de expropiación del lote 11A, Ubicado en Abraham Ahumada 130, San Felipe, presunto dominio de Armando Enrique Carvajal Díaz y otros. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-228-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$321.369.309.-por indemnización de expropiación del lote 13, Individualizado como Chacra San Catalina, San Felipe, presunto dominio de Raimundo Ben Porfiri Romagnoli. Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

NOTIFICACION

En causa Rol V-227-2018 del Juzgado de Letras de San Felipe, Serviu Región de Valparaíso ha consignado \$ 10.091.536.-por indemnización de expropiación del lote 13C, individualizado como Resto Chacra La Escuadra, San Felipe, presunto dominio de Agrícola La Escuadra S.A. . Conforme artículo 23 decreto ley 2186 se conmina para que dentro de 20 días los titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño hagan valer sus derechos en el proceso liquidación monto indemnizatorio, bajo apercibimiento de transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer, de igual modo se conmina a propietario para que dentro de quinto día se manifieste intención de recoger frutos, a fin de proceder a toma de posesión material, conforme Artículo 21 D.L. 2186.- Secretario(a) Tribunal

Joaquín Benavides Maturana:

Único puntaje nacional en provincia de San Felipe aún no sabe qué estudiará

Pese a haber sido puntaje nacional de la última PSU, ninguna universidad de nuestro país lo ha llamado como para poder ofrecerle alternativas académicas o por último saber su pensamiento o qué carrera desea estudiar. Junto con ello dice que fue una persona al parecer de la UPLA que lo llamó para informarle que había sido puntaje nacional. De todas maneras está citado a una actividad de nivel regional.

Se trata de **Joaquín Andrés Benavides Maturana**, alumno del Colegio Alemán, domiciliado en

Panquehue. Único puntaje nacional obtenido en la provincia de San Felipe.

- ¿Cómo se siente ser puntaje nacional, único en la provincia de San Felipe o no?

- Ehh, súper bien, fue bien emocionante.

- ¿Estabas en la casa cuando te avisaron?

- No, estaba en la calle.

- ¿Quién te llamo?

- Una mujer de la Universidad de Playa Ancha parece, ella me avisó todo.

- ¿Qué sentiste en ese momento?

- Felicidad, estuve con la sonrisa todo el rato... bien

feliz.

- ¿Tú familia cómo reaccionó con este logro?

- Bien contentos, les había dicho por *whatsapp* así es que no sabían si era verdad o mentira, fue chistoso, fue bonito.

- ¿Qué piensas estudiar teniendo el puntaje nacional, te han llamado de alguna universidad, como ha sido eso?

- No me han llamado de ninguna universidad y sobre qué estudiar, estoy bien confundido porque me gusta como la biología, pero no se

qué poder estudiar, pero como ese campo, es decir no tengo decidido 100% todavía.

- ¿Fuiste a la Moneda para tomar desayuno con el presidente, algo que es clásico, qué pasó con eso?

- No, parece que para que te invite el presidente hay que ser más bacán todavía, pero a mí me invitaron a desayuno a Valparaíso... parece o a Viña, a un desayuno.

Reconoce que se reforzó con una profesora en matemáticas, además todas las semanas hacía ensayo, mientras que para ciencias



Joaquín Andrés Benavides Maturana, alumno del Colegio Alemán, es el único puntaje nacional obtenido en la provincia de San Felipe. En la imagen junto a sus felices padres.

se preparó él mismo, para ello imprimió un libro con el cual se preparó.

La familia de Joaquín la

conforman sus padres y sus tres hermanos, quienes estaban felices con este logro.

Nota final 6,9.

Llay Llay recibirá el 2019 con espectacular show de fuegos artificiales

LLAY LLAY.- A las 00:05 hrs del 1 de enero, el cielo llayllaíno se iluminará con un espectacular show pirotécnico que dará la bienvenida al año 2019. Así lo anunció el alcalde de Llay Llay, **Edgardo González Arancibia**, quien confirmó que el punto de lanzamiento de los fuegos artificiales será, al igual que años anteriores, el cerro donde se encuentra el cementerio municipal de la comuna, específicamente la cuesta del sector conocido popularmente como *Las Calicheras*.

Desde la segunda semana de diciembre se llevan a cabo visitas de inspección en el punto donde serán lanzados los fuegos artificiales el próximo 1 de ene-

Municipalidad se encuentra realizando los últimos preparativos para que vecinos de Llay Llay celebren el año nuevo con el tradicional espectáculo.

ro. Estas visitas en terreno han sido desarrolladas con representantes de la empresa a cargo del show pirotécnico, la unidad fiscalizadora de explosivos de Carabineros de Los Andes, Bomberos de la comuna y la I. Municipalidad de Llay Llay a través de su unidad de emergencias.

Se prevé que el espectáculo nocturno tenga una duración aproximada de 20 minutos y abarque una extensa variedad de fuegos pirotécnicos. Un panorama considerado de gran atrac-

tivo e importancia para los llayllaínos, lo que quedó en evidencia el año 2017, cuando los habitantes de la comuna pudieron votar a favor o en contra de su realización en una encuesta desarrollada por el municipio local, la que fue gestionada a través de las juntas de vecinos y de manera digital en la página web de la municipalidad. En dicha ocasión la consulta ciudadana arrojó que la gente prefería el espectáculo pirotécnico, en contraste a la idea de utilizar el mismo presupuesto



Representantes de la empresa a cargo del show pirotécnico, la unidad fiscalizadora de explosivos de Carabineros de Los Andes, Bomberos y de la unidad de emergencias de la Municipalidad de Llay Llay, inspeccionan el lugar donde serán lanzados los fuegos.

para desarrollar otras actividades.

En lo que concierne a las medidas preventivas para el show de año nuevo, la Municipalidad de Llay Llay desarrolló un plan de contingencia que aborda acciones para el domingo 30 y lunes 31 de diciembre, en donde destaca el uso del camión aljibe del municipio para humedecer el terreno del sector, así como también la presencia de equipos de bomberos, carabineros y ambulancia al momento del inicio del show.

Respecto al jornada, el alcalde Edgardo González Arancibia destacó la preocupación por parte del municipio para la correcta ejecución del espectáculo, poniendo énfasis en la voluntad colectiva: «Durante el año pasado se hizo una consulta ciudadana donde la comuna ratificó la voluntad de querer mantener estos fuegos artificiales como parte de nuestras tradiciones y de la celebración de año nuevo. Lo hemos pre-

parado con mucho profesionalismo y actualmente estamos en pleno proceso de implementación para

que la fiesta del primero de enero sea como nuestra comuna se lo merece», indicó el edil.

MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE MEDICO GABINETE PSICOTECNICO, 8 HORAS SEMANALES, DIRECCION DE TRANSITO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

REQUISITOS:
 POSEER TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, ORTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CHILE O TITULO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO, PARA LO CUAL DEBE CONTAR CON SU RESPETIVA REVALIDACION Y RECONOCIMIENTO.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:
LOS INTERESADOS E INTERESADAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS DESCRITOS, DEBERÁN ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) CURRICULUM VITAE
 B) FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO PROFESIONAL
 C) FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS
 D) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, OTORGADO POR REGISTRO CIVIL

LOS ANTECEDENTES DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA OFICINA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO EN HORARIOS DE LUNES A JUEVES DE 8:00 A 13:00 Y TARDE DE 14:00 A 17:30 HORAS Y VIERNES HASTA LAS 14:00 HORAS.

PARA CONSULTAS ENVIAR CORREO DIRECTOR DE TRANSITO A
 cristian.perez@putaendo.cl; directordetransito@putaendo.cl

FECHA DE ENTREGA VIERNES 4 DE ENERO 2019 HASTA LAS 14:00 HORAS.

GUILLERMO REYES CORTEZ
ALCALDE

STR

- VENTAS A DOMICILIO
 Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicilo, estabilizados

- ARRIENDO MAQUINARIA
 Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.

- MOVIMIENTO DE TIERRAS
 Demoliciones, retiro de escombros, construcción de franques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 3265 2998
 +56 9 9155 2566
 tramos0567@gmail.com

Mujeres programa jefas de hogar de Panquehue participan de curso de manicure

PANQUEHUE.- Un total de 10 mujeres integrantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Panquehue, participaron de un novedoso curso de Manicure, según informó la Asistente Social **Bahythiare Segura**, quien destacó que de esta manera las beneficiadas tuvieron la oportunidad de aprender un oficio. «Fue un curso de mani-

Se trata de 10 mujeres que forman parte del programa, quienes accedieron a esta formación con el fin de fortalecer sus habilidades.

...cure que se licitó a una peluquería dedicada al rubro de la belleza y la especialidad del manicure», señaló la profesional.

Agrego Baythiare Segura que durante este año, el

programa ejecutó otra serie de cursos que estuvieron orientados en la formación de habilidades para las mujeres que forman parte de este programa.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Forma-



En total fueron 10 mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Panquehue, las que recibieron este curso de Manicure.



El curso se licitó a una peluquería dedicada al rubro de la belleza y la especialidad del manicure

ción para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO DE SAN FELIPE
 A sólo dos cuadras de la Plaza de Armas, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional. Interesados llamar a los fonos 34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"
 ALMUERZOS DIARIOS
 Todos los lunes **CHUPE DE GUATITAS**
"Donde El Tito Ríos"
 PARRILLADAS EXTRAS Lomo Reineta Lomo Pobre Merluza Pollo
 Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
 Celular: 9-89784337 - 9-50968114

VENDO ACUARIO
 - Capacidad para 60 litros
 - Red o maya para peces
 - Filtro funcionando
 - Piedras (Gravilla para acuario)
 - Piedras de colores
 - Barra de burbujas (Oxígeno)
 - Gotas Anticloro
 \$30.000.-
 Contacto: 981922440

RESTAURANT Antojitos Recargado 3.0
Menú \$3.300
 • Ensalada
 • Plato de fondo
 • Postre
Colación \$2.000
 • Plato de fondo
 • Platos a la carta
 • Sandwich
 • Papas Fritas para servir y llevar
 Reparto a domicilio:
 +56 9 9574 7666
 +56 9 6405 1003
 Coimas N° 396 - San Felipe

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA
LO MEJOR PARA SU MESA
CARNES KAR
PARA CARNES...KAR !!

En la previa de Navidad en Catemu:

Con un palo delincuentes propinan paliza a joven para robarle su cadena

Carabineros de la comuna de Catemu logró detener a dos antisociales que fueron sindicados por la víctima de 24 años de edad, como los autores de una brutal paliza que sufrió el denunciante del robo de una cadena que traía colgada al cuello en horas de la madrugada de este lunes 24 de diciembre.

Según detalló el afectado a los efectivos policiales, el hecho habría ocurrido cuando el joven, acompañado por su pareja, caminaban de madrugada por calle Arturo Prat de Catemu. En esa cir-

cunstancia, a eso de las 01:25 horas, fueron abordados e intimidados por dos desconocidos, uno de los cuales mantenía un palo de 55 centímetros en sus manos.

Los sujetos habrían agredido con el madero a la víctima para reducirlo con golpes de pies y puños y de esta forma extraerle la cadena desde su cuello, para luego escapar hacia el sector Cerro San José.

Mientras se desarrollaban estos hechos, Carabineros fue alertado vía telefónica, trasladándose una patrulla policial para entrevis-

Carabineros detuvo a los sujetos que fueron sindicados por la víctima como los autores del robo con violencia.

tarse con la víctima, quien describió a los asaltantes con sus características físicas y de vestimentas, desplegándose patrullajes en la búsqueda de los sujetos.

Minutos más tarde los efectivos policiales observaron a los delincuentes, quienes fueron detenidos, comprobando que uno de ellos mantenía la especie robada, siendo posteriormente reconocidos por la víctima en

la Tenencia de Carabineros, como los autores del delito de robo con violencia.

Asimismo, el afectado, tras ser derivado hasta un centro hospitalario fue diagnosticado por el médico de turno con lesiones de carácter leve.

Los imputados fueron identificados con las iniciales **L.A.A.Q.** de 38 años de edad y **B.A.E.F.** de 25 años de edad, quienes fueron de-



Los detenidos fueron capturados por Carabineros de Catemu por el delito de robo con violencia ocurrido la madrugada de este lunes.

rivados hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe, quedando a disposición de la

Fiscalía tras audiencia de control de detención. **Pablo Salinas Saldías**

Pena efectiva en la cárcel:

Ex asistente de párvulos condenada a 12 años por abuso sexual a menor

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe sentenció por unanimidad a 12 años de cárcel efectiva a **Liliana Del Tránsito Arancibia Nieto**, quien fue juzgada por cuatro hechos de abuso sexual hacia un niño con síndrome de Down, cuando la imputada se desempeñó como asistente de párvulos en el Colegio Horizonte de San Felipe el año 2014.

Tribunal Oral de San Felipe aplicó una estricta condena a petición de la Fiscalía por cuatro hechos de abuso sexual contra niño con síndrome de Down.

Como se recordará, los jueces resolvieron en base a los testimonios de los padres del menor y dos profesionales que pertenecían al colegio, quienes denunciaron los hechos,

además de las declaraciones de un funcionario policial que realizó las diligencias del caso, haciéndose parte una querrela que elevó la familia afectada, representada por los

abogados Tito Parga González y Bernardino Escudero Ahumada.

El Fiscal Alejandro Bustos Ibarra precisó a **Diario El Trabajo** que tras conocerse la sentencia del Tribunal Oral de San Felipe, la Fiscalía queda conforme con la sentencia dada a conocer este lunes, "pena que por su extensión es efectiva, desde el punto de vista de la Fiscalía entendemos que la sentencia se ajusta a derecho y estaremos a la espera de lo que haga la Defensa".

Esto significa que el abogado defensor de la actual sentenciada, mantiene un plazo de 10 días para elevar



Liliana Arancibia Nieto fue condenada por cuatro delitos de abuso sexual en contra de un menor con síndrome de Down, siendo sentenciada a 12 años de cárcel.

eventualmente un recurso de nulidad sobre este juicio ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

En tanto, la exasistente de párvulos, por disposición del Tribunal, se mantiene con arresto domiciliario to-

tal, con la prohibición absoluta de acercarse a la víctima, quedando a la espera del dictamen de la Corte de Apelaciones resuelva si la sentencia quedaría firme y ejecutoriada.

Pablo Salinas Saldías

Colombiano entró a robar a una casa durante la noche de Navidad

LOS ANDES.- Un sujeto de 18 años de edad, de nacionalidad colombiana, fue detenido la madrugada del martes 25 de diciembre luego de sorprendido intentando robar en un inmueble de la población Los Libertadores de Los Andes.

El delincuente, quien mantiene causas vigentes por otros delitos, fue identificado con las iniciales **J.C.B.L.**, y de acuerdo a la información policial, fue detenido por haber ingresado mediante escalamiento del cierre perimetral, a una casa ubicada en la calle Paso de Los Andes en la villa Cristo Redentor, desde donde ingresó a la vivienda a través de la puerta de la cocina, y cuando se disponía a sustraer especies fue sorprendido por el dueño de casa, quien junto a familiares estaban celebrando la Navidad.

El propietario y otros fami-

Fue sorprendido y reducido por propietario del inmueble.



El delincuente habitual fue acusado solamente por violación de morada, ya que no alcanzó a sustraer especies.

liars enfrentaron al delincuente y lo redujeron, para luego llamar a Carabineros. Personal del cuadrante 4 se hizo presente a los pocos minutos en el inmueble y arrestó al extranjero.

El colombiano fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes por el delito de robo en lugar habitado en grado de frustrado.

Sin embargo, como no logró apoderarse de ninguna especie, el fiscal Ricardo Reinoso recalificó el hecho como

violación de morada, requiriéndolo en procedimiento simplificado por este ilícito.

En caso de aceptar responsabilidad, arriesga una pena de 61 días de presidio, quedando luego en libertad.

Cabe recordar que este sujeto fue detenido en diciembre de 2017, cuando en compañía de otro colombiano y dos chilenos asaltaron a un joven en la villa Alto Aconcagua para robarle su Play Station.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Fútbol local ya definió a sus representantes a los distintos torneos estivales

El club Unión Delicias consiguió el sub campeonato del torneo de la Asociación de Fútbol de San Felipe luego de imponerse por 2 goles a 1 a Alianza Curimón en la final de la liguilla que el fin de semana pasado se jugó en el estadio Municipal de San Felipe.

Que Unión Delicias se haya impuesto en el mini-torneo era algo completamente previsible, ya que para muchos era la mejor

serie de Honor del fútbol sanfelipeño, pero en el final de la competencia dejó escapar el título a manos de Juventud La Troya.

Con el subcampeonato Unión Delicias clasificó de manera directa a la Copa de Campeones, mientras que Alianza jugará la fase previa del torneo de clubes más importante de la Quinta Región.

Concluida la liguilla final, el fútbol sanfelipeño definió a los clubes que ju-

garán los distintos torneos estivales del 2019.

Copa de Campeones

- Juventud La Troya
- Unión Delicias
- Alianza Curimón (fase

previa)

Afava

- Ulises Vera
- Arturo Prat
- Mario Inostroza o

Unión Sargento Aldea

Selim Amar Pozo

- Juventud Antoniana
- Libertad de Algarrobal



La serie de Honor de Unión Delicias clasificó a la Copa de Campeones.

San Felipe logra milagrosa clasificación a cuartos de final del Regional Femenino

Después de que en un principio todos los pronósticos indicaban que se quedarían fuera de la ronda de los ocho mejores del torneo, la Diosa fortuna estuvo de lado de la selección de San Felipe al permitir al combinado albirrojo avanzar como el mejor perdedor a una de las instancias decisivas del Regional de Fútbol Femenino.

Una serie de empates en los otros partidos de cuartos de final, terminó jugan-

do a favor de las sanfelipeñas que, con solo un punto, pero con mejor diferencia de goles, consiguieron una clasificación que para muchos es considerada como milagrosa debido a que todos (as) ya la daban como eliminada del importante evento futbolístico femenino. "Recién en la noche del domingo me enteré que pasábamos; la verdad no lo podíamos creer", afirmó **Raúl Reinoso**, presidente de la asociación de fútbol

local.

El valle de Aconcagua tendrá a los seleccionados de Rinconada de Los Andes y San Felipe en los cuartos de final; los otros combinados son: Valparaíso, Los Placeres, Reñaca Alto, Las Achupallas, Petorca y Unión Del Pacífico.

Durante la tarde de ayer en la ciudad de Viña del Mar, se realizaría el sorteo para definir las llaves de cuartos de final.



El equipo de Árabe sucumbió ante el poderío y buen momento por el que está pasando el Frutexport.

Los poderosos siguen arrasando en el Clausura de Abar

Con los mismos quintetos que desde el arranque mismo comenzaron a marcar diferencias, en la antesala de navidad en el gimnasio Samuel Tapia Guerrero, se jugó una nueva fecha del torneo de Clausura de Abar.

En la cita cestera sobresalieron los contun-

dentes triunfos de Lazen y Frutexport, dos que cargan con la chapa de favoritos para hacer suyo el más importante certamen cestero de todo el valle de Aconcagua.

Resultados:

Sábado 22 diciembre

Lazen 103 – Unión Jaidid 27

Frutexport 77 – Árabe 48

Domingo 23 diciembre

Lazen 88 – Arturo Prat 70

Árabe 62 – IAC 43

Arturo Prat A 59 –

Sporting Colonial 75

DL Ballers 48 – San

Felipe Basket 67



Una serie de combinaciones permitieron que la selección de San Felipe avanzara como mejor perdedor a los cuartos de final del Regional de Mujeres.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #865

	Músicos	Prefijo que sign. raza	Estampilla	Postrar	Artículo italiano	Sabotaje	Salida digestiva
Asunto					Asistia		
Radar	Tabla gruesa						
Gran lago boreal					Momentito		
Megaciclo		Cenara					Círculo
			Agrede				
Cuerda	Ventilare	Ministerio de OO. PP.					
Cantante y							
Preciado metal			Digno				
Serpiente							
Gepe es ... Riveros		Not a Number					
Épocas			Rodrigo				
Pausadas							

F	A	C	T	O	L	L			
U	C	R	A	N	I	A			
E	T	I	L	I	C	O			
N	U	N	A	V	U	T			
N	L	A	Z	A	R	B	O	A	S
O	I	B	A	L	C	A	B	R	E
I	J	K	L	M	N				
C	A	R	I	E	S				
O	N	I	D	N	A				
M	E	L	A	T	E				

Solución #864

GUIA PROFESIONAL

especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500

Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Salinas 1373 - Of. 203 - San Felipe
Fono 342512343 - 342912543

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902 - Los Andes

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127

TWITTER @yolandasultanah

AMOR: Las relaciones fracasan cuando ambos se vuelven adictos a la rutina y esta les inunda. **SALUD:** Dolores de cabeza por los malos ratos que ha pasado. **DINERO:** Busque un financiamiento para sus ideas, luche con todo por lo que quiere. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 18.

AMOR: Usar un clavo para sacar otro no te ayudará tanto realmente ya que terminarás con un conflicto mayor en tu mente. **SALUD:** Es indispensable que descanse un poco más al terminar su jornada. **DINERO:** No dejes proyectos a medias. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 26.

AMOR: No tengas temor si es que esa persona pretende acercarse a ti. **SALUD:** Más cuidado ya que los problemas pueden radicarse más en tu mente que en tu organismo. **DINERO:** Es muy importante que apacigües los conflictos que surjan en tu trabajo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 13.

AMOR: Acércate más a los tuyos ya que no sabes las vueltas de la vida y hasta cuándo estarán contigo. **SALUD:** Más cuidado con las hernias en la columna. **DINERO:** Se prudente y consciente de los gastos que vas realizando, para no terminar con un déficit en tu presupuesto. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 9.

AMOR: Tanta duda en tu corazón no ayudará mucho a que las cosas resulten. **SALUD:** Recuerde que debe cuidar su espalda de ejercicios muy bruscos en especial al terminar el año. **DINERO:** Puedes concretar metas mucho más ambiciosas. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 11.

AMOR: No te distancies de tus amistades, tus amistades y tu pareja pueden convivir. **SALUD:** Trate de relajarse y descansar más durante su período de vacaciones, renueva tus energías. **DINERO:** Hoy corres muchos riesgos si es que deseas hacer inversiones. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 1.

AMOR: No te predispongas a esa relación que recién inicia, deja que esa persona te sorprenda te puedes terminar sorprendiendo. **SALUD:** Problemas de movilidad, ten cuidado. **DINERO:** No dejes de luchar hasta que concretes tus objetivos. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 5.

AMOR: Aprende a conocer más a tu pareja para que puedas darte cuenta cuáles son sus necesidades. **SALUD:** Ten cuidado con no controlar tus problemas dentales. **DINERO:** Los problemas de dinero no deben alejarte de tus seres queridos. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 9.

AMOR: No tengas temor de encontrarte con el amor en estos últimos días de diciembre y del 2018. **SALUD:** Evite que la violencia domine tu carácter. **DINERO:** El trabajar tan presionado/a puede llevarte a cometer un error en tu labor. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 33.

AMOR: El amor te puede inundar el alma pero debes dejarle entrar de una buena vez. **SALUD:** Los cuadros de ansiedad deben ser tratados para evitar más complicaciones. **DINERO:** Independízate aunque en un principio te cueste. Lograrás el éxito. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 6.

AMOR: Basta con hablar las cosas para solucionar sus problemas o por lo menos para calmar algo las cosas. **SALUD:** Previene problemas cardiacos. **DINERO:** Aproveche el día para pensar en esos proyectos que tienes pensados para más adelante. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 16.

AMOR: Ten cuidado que tu interés por surgir en la vida esté afectando tus relaciones interpersonales. **SALUD:** Debe superar sus traumas, busca la ayuda que necesitas. **DINERO:** Tienes espíritu emprendedor y debes aprovecharlo más. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 8.

Pesebre móvil recorrió la comuna entregando alegría y golosinas a los niños

El Espíritu de Navidad penetró este año en todos los rincones de nuestra comuna y también del corazón de los niños sanfelipeños, varios de los encargados fueron los jóvenes voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, a cargo de su comandante David Guajardo, ellos se hicieron presentes en la Iglesia Pentecostal de Chile, ubicada en Población El Esfuerzo Pasaje Los Claveles #48, San

Felipe. Esta actividad consistió en recorrer las poblaciones aledañas a la iglesia con un Pesebre Móvil, con el único motivo de recordar a la gente el verdadero sentido de la Navidad, que es el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. A la vez, los jóvenes de la iglesia entregaron casi 2.000 bolsitas de dulces a los niños, y globos. Esta actividad tuvo una muy buena acogida por la gente.

GRAN RECORRIDO

Las poblaciones recorridas fueron El Esfuerzo, Benito Larrañaga, San Felipe, Los Graneros, Pedro de Valdivia, Santa Teresa, El Totoral, Juan Pablo Segundo, Aconcagua, Parrasía, Chorrillos, Esperanza, Carmen y Dolores, Manuel Rodríguez, Maipú, Sargento Aldea, Villa Los Álamos, Manso de Velasco, Las Acacias, La Doñita. Todo esto dirigido por el pastor de la iglesia, Patricio Pérez Meneses.



PESEBRE MÓVIL.- Ellos son los personajes María y José, dándoles fuerza y vigor a este pesebre móvil que recorrió las poblaciones de nuestra comuna esta Navidad.



TRÍO CON CORONA.- Los tres Reyes Magos tampoco podían faltar a esta cita navideña, ellos llegaron con regalos, aceite, oro y mirra.



BIEN ILUMINADO.- Aquí tenemos el pesebre móvil diseñado por la 2ª Compañía de Bomberos de San Felipe, haciendo su trabajo comunitario.

CHEVY SUMMER CUANDO EL VERANO TE REFRESCA SABES QUE ES CHEVROLET



SPARK GT
PRECIO 36 CUOTAS VERANO
\$88.990⁽¹⁾

DE CUOTAS DESDE \$24.999 / INVERSIÓN INICIAL \$2.500.000
FINANCIAMIENTO CHEVY PLAN / PRECIO DE LISTA \$96.490.000 / RENDIMIENTO: 12,6 KM/L^(*)



TRACKER
PRECIO 36 CUOTAS VERANO
\$165.990⁽³⁾

DE CUOTAS DESDE \$45.277 / INVERSIÓN INICIAL \$4.500.000
FINANCIAMIENTO CHEVY PLAN / PRECIO DE LISTA \$172.190.000 / RENDIMIENTO: 9,4 KM/L^(*)

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

SAN FELIPE
Av. Bernardo O Higgins 82
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

NUOVA SUCURSAL LOS ANDES
Santa Teresa 751
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

FIND NEW ROADS

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

E. KOVACS
Desde 1933

CHEVROLET

Fotografía corresponde a versión SPARK GT 1.2 LT MT DE AC FULL K y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precios válidos desde 01/12/18 hasta el 31/12/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Condiciones de financiamiento: NEW SPARK GT 1.2 LT MT. Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF). Valor cuota considera inversión inicial de \$2.593.495, 36 cuotas de \$88.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.038.000. Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (2) Precio corresponde a versión NEW SPARK GT 1.2 LT MT. Precio incluye Bono a todo evento de \$300.000 y Bono de financiamiento GM de \$850.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF) por \$150.000, bono con Chevy Plan. (3) Condiciones de financiamiento: Tracker II 1.8 FWD LS MT. Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF). Valor cuota considera inversión inicial de \$4.924.962, 36 cuotas de \$165.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.998.000. Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (4) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 FWD LS MT. Precio incluye bono a todo evento de \$1.100.000 y Bono de financiamiento GM de \$900.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumowebchile.cl.